

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza hoy 22 de marzo de 2023, con el fin de fijar fecha para la diligencia de que trata el artículo 501 del C. G. del Proceso.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Asunto : Auto Fija Fecha De Inventario y Avaluó
Clase De Proceso : Sucesión
Solicitante : José Ariel Nieto Nieto
Mercedes Rubio
Causante : José Ariel Nieto Rubio
Radicado : 630014003007-2023-00047-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y como se encuentra agotado el trámite previsto en el artículo 490 del C.G. del P, el Juzgado fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 501 ibídem, esto es, el **INVENTARIO Y AVALÚOS**, el próximo **VIERNES CATORCE (14) DE ABRIL DE 2023 a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**

Finalmente, se dispone la remisión del link del expediente digital al apoderado de la parte demandante interesada. Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia, remítase el link al correo karollromerolibreros@gamil.com .

NOTIFÍQUESE,

[Escriba aquí]


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

A.C.M

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
ESTADO No. 050 DEL 23 DE MARZO DE 2023
MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez

[Escriba aquí]

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bdc12c6cbe64ce19c8445f648571a8fedf400367b5f804de81555809d286e8e**

Documento generado en 21/03/2023 04:09:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>